



MLF/ea

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, a continuación, se relaciona el extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día dos de febrero de dos mil veintiuno.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de enero de 2021.

Designación de consejero de la entidad pública empresarial local *Agua de Valladolid*

**MOCIONES:**

Aprobar el punto 1 de la Moción del grupo municipal Vox de medidas urgentes contra COVID-19: vacunación, cribados, filtros HEPA y medidores de CO<sup>2</sup>, incorporada la Enmienda de sustitución al punto 1 del grupo municipal Socialista, así como las Enmiendas de sustitución del grupo Socialista a los puntos 2 y 3; y rechazar el punto 4 de la Moción.

Aprobar la Moción transaccional integrada por la Enmienda de sustitución del grupo municipal Socialista al punto 1 de la Moción del grupo municipal Ciudadanos para la adopción de medidas ante el avance de la pandemia por SARS-CoV-2 en la tercera ola, así como por los puntos 2 y 3 de la Moción, con una Enmienda de adición “in voce” del Sr. Alcalde al punto 3.

Aprobar la Moción conjunta de los grupos municipales Valladolid Toma la Palabra y Socialista para instar al Gobierno de España a realizar una auditoría de la Seguridad Social y garantizar la revalorización de las pensiones, incorporada la Enmienda de adición al punto 2 del grupo municipal Popular.

Rechazar la Moción del grupo municipal Popular para que Aquavall realice las inversiones a las que está obligada, incorporada la Enmienda de adición al punto 1 del grupo municipal Ciudadanos.

Rechazar la Moción del grupo municipal Popular para la reorganización y valoración de la Policía Municipal de Valladolid, incorporadas las Enmiendas de sustitución a los puntos 3, 4 y 6 del grupo municipal Vox.

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD.**

Aprobación inicial de la Modificación del Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento y Seguridad Vial.



Aprobar las correcciones al documento complementario al de la revisión del PGOU de Valladolid.

**ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

Desestimar la petición de declaración de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo realizada por Makro Autoservicio Mayorista S.A, para la actividad que realiza en el inmueble sito en Calle Pilar Miró nº 6, a efectos de concesión de la bonificación prevista en el artículo 11.8 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana.

Desestimar la petición de declaración de especial interés por concurrir circunstancias sociales y de fomento del empleo realizada por Estación de Autobuses de Valladolid S.A, para las actividades que realiza como concesionaria de los inmuebles sitos en Puente Colgante nº 2 1 y 2 A, a efectos de concesión de la bonificación prevista en el artículo 11.8 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana.

Desestimar la solicitud formulada por F.J.L.G y no declarar el especial interés, a los efectos de concesión de la bonificación prevista en el artículo 8.4 de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras del ejercicio 2020, al no concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo en las obras descritas en su solicitud.

Declarar de especial interés, por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo, las obras descritas en la solicitud formulada por C.D.L, y conceder la bonificación en la cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Ordenanza Fiscal reguladora del mismo del ejercicio 2020.

Desestimar la alegación presentada al Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2021 y aprobar definitivamente el mismo.

Valladolid a 8 de febrero de 2021.

Fdo. El Secretario General.- Valentín Merino Estrada con el Vº Bº del Alcalde,  
Óscar Puente Santiago.